como está establecido se señala la mañana del día seis del mismo mes á la Diputación terminadora para en la adquisición de pertrechos la que tiene practicado otras varias en los días mayo del año anterior con muy poca ó ninguna adquisición, para lo cual se pase oficio de atento á los Señores de la Junta de este Partido requiriendo á los componentes de la expresada Comisión á fin de que puesto de acuerdo se establezca el orden de la distribución de que se trata

Algunas cosas se abonen lo que se adeuda por la Aduana

Este Ayuntamiento también acuerda: Dejó nombrada á la Comisión de Propios y al Sr. de Obras en lugar de D. Juan Diego Herrera que pasa fuera de aquella por hallarse enfermo, á fin de que se pongan de acuerdo con el Sr. Junta de Policía de esta Ciudad para ver el modo de que se abone lo que se está adeudando á este Ayuntamiento por la Hacienda Nacional de los alquileres del edificio de la Aduana que ocupa, para lo cual efecto se faci litará por Sria. á dicha Comisión los antecedentes que existen en la misma relativos á el particular

Razones p.r se suspenda el reparto de los p.s se pidan p.r el Gob.o del Partido

Oído un oficio circular de la Real Diputación Provincial fha primero del corriente en el que por las razones que en para manifestada que sin suspensión de la recaudación difi cultosa que recaiga á toda exposición que haya dirijido al Gobierno y á las Cortes sobre las repetidas razones p.r se reclaman para el reparto del Partido, fue acuerdo se lleve á puro y debido efecto á la mayor brevedad el repartimiento de aquellos conforme estaba mandado por las Ordenanzas vigentes bajo el concepto de admitir se les en pago de sus contribuciones y como así lo tiene ofrecido el Sr. Intendente de Rentas de la Provincia lo cual en segundo oficio del Sr. Alcalde del mismo